



DECRETO N° 704.7

LAJA, febrero 14 de 2013.-

VISTOS:

- 1) Ordenanza Municipal N° 1 de fecha 7 de enero de 2004.-
- 2) Decreto Alcaldicio N°3.973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 3) Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 30-01-2013, acuerdo N° 14.
- 4) Disponibilidad presupuestaria año 2013.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBENSE** Bases Administrativas Postulación Subvenciones Municipales año 2013.

2.- **REMÍTASE**, copia del presente Decreto a: Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Administración y Finanzas y Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

X
JPA/JCMG/gtr.
DISTRIBUCION:

- Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Secplan
- Dideco
- Administración
- Archivo SSMM ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233